

PROCESO DE

**CANJE de BL
de IMPORTACIÓN****1) ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE CANJE DE BL DE IMPORTACIÓN?**

Consiste en validar una copia de BL para ser efectiva ante Aduana. Conforme al Código de Comercio, el original del Conocimiento de Embarque debe entregarse al emisor del BL como prueba de la recepción conforme de la carga en el puerto de destino.

Todos los BL de importación deberán ser canjeados para cumplir esta normativa Aduanera en donde un BL original quedará en poder de la línea naviera.

2) ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZAR UN CANJE DE BL DE IMPORTACIÓN?

- Este trámite solo puede llevarse a cabo presentando BL original consignado a la orden. De no estar a la orden, el consignatario puede convertirlo a la orden mediante endoso nominativo del BL indicando: fecha, nombre, rut y firma del consignatario y nombre de la persona o entidad a quien se endosa.
- Todo cargo asociado al BL a canjear debe estar debidamente pagado (Flete marítimo, THC y cargos locales que correspondan). Recuerda, siempre presentar en ventanilla el comprobante de los pagos realizados.

3) ¿CUÁNDO Y DÓNDE SE REALIZA EL CANJE DE BL?

*Una vez retirado
el BL original.*

En oficinas
globaldesk



TIPS...

- El trámite de canje de BL debe ser realizado previo a la Garantización de BL.
- Para dudas de cobros asociados a la emisión y entrega de BL de importación consulta al Customer Service y/o Ejecutivo de Cuenta de la línea naviera que corresponde.

4) GLOBALDESK REALIZA CANJE DE BL DE IMPORTACIÓN PARA LAS SIGUIENTES LÍNEAS NAVIERAS:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> CCNI | <input checked="" type="checkbox"/> HAPAG-LLOYD(*) |
| <input checked="" type="checkbox"/> CMA-CGM | <input checked="" type="checkbox"/> HYUNDAI |
| <input checked="" type="checkbox"/> EVERGREEN | <input checked="" type="checkbox"/> MOL |
| <input checked="" type="checkbox"/> HAMBURG SÜD | <input checked="" type="checkbox"/> WAN HAI |

(*) Para HAPAG-LLOYD el canje de BL en Santiago y Valparaíso, se realiza en oficinas HAPAG-LLOYD.

5) ¿QUÉ ME ENTREGAN?

El proceso finaliza con la entrega de BL canjeado (fotocopia de ambos lados) del BL con los timbres y firmas correspondientes. Original del BL queda en poder de Globaldesk.

RECUERDA LOS MEDIOS DE PAGO

► Cargos locales , demurrage, gate in/out (*):

i. Transferencia en cuenta corriente de Ultramar Agencia Marítima Ltda.

Para peso chileno (CLP)

Titular: Ultramar Agencia Marítima Ltda.

Rut: 80.992.000-3

Banco Crédito Inversiones (Bci)

Cuenta Corriente nº: 10065792

Para dólar (USD)

Titular: Ultramar Agencia Marítima Ltda.

Rut: 80.992.000-3

Banco Crédito Inversiones (Bci)

Cuenta Corriente nº: 11062584

(*) Para Hapag-Lloyd los pagos de cargos locales, demurrage y gate in/out se deben realizar en cuenta corriente Hapag-Lloyd.

► Flete y THC:

i. Transferencia en cuenta corriente de la línea o su representante según corresponda.

ii. Cheque a nombre de la línea naviera o su representante según corresponda entregado en oficinas Globaldesk.

IMPORTANTE: SIEMPRE ASOCIAR EL NÚMERO DE FACTURA O BL A TU TRANSFERENCIA BANCARIA Y ENVIAR COMPROBANTE A PAGOS@GLOBALDESK.CL

GLOSARIO

BL:

Conocimiento de embarque o B/L es un documento propio del transporte marítimo que se utiliza en el marco de un contrato de transporte de las mercancías en un buque en línea regular entre naviera, cargador y consignatario.

Acredita la recepción o carga a bordo de las mercancías a transportar, en las condiciones consignadas de un punto a otro.

Cargos Collect:

Cargos que deben ser pagados en el punto de destino de la carga.

Cargos Prepaid:

Cargos que deben ser pagados en el punto de origen de la carga.